



COMUNICADO D.G. N° 04/2024

(INAUGURACIÓN GESTIÓN EDUCATIVA 2024)

La Dirección General comunica a los Padres de Familia que, dando cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 0001/2024, el día lunes 05 de febrero se dará inicio a las labores educativas de la presente gestión:

ACTO DE INAUGURACION

El 05 de febrero del año en curso se llevarán a cabo los Actos de Inauguración de la Gestión Escolar 2024, sujeto a un programa especial.

a) NIVEL PRIMARIO Y NIVEL SECUNDARIO

- Se invita a los estudiantes de 1º de Primaria a 6ª de Secundaria a asistir al Acto de Inauguración que se llevará a cabo en el polifuncional del colegio. Los estudiantes deben asistir con uniforme de diario, sin material escolar, debiendo estar en el colegio a horas 8:30 para realizar la formación por cursos.
- Los estudiantes de los niveles Primario y Secundario que están en el Cuadro de Honor de la gestión 2023 (publicado en la página web del colegio), deben asistir con **uniforme de gala**.
- Una vez concluido el Acto de Inauguración los estudiantes pueden retornar a sus domicilios.

b) NIVEL INICIAL

- Se invita a los estudiantes de Nido de Águilas, Pre Kínder y Kínder (tanto turno mañana como tarde) al Acto de Inauguración a llevarse a cabo en ambientes del Nivel Primario. Los estudiantes deben estar en el colegio a horas 10:30, con uniforme de diario.
- Una vez concluido el Acto de Inauguración los padres de familia pueden retornar a sus domicilios.

Por disposiciones de la Dirección Distrital todos los asistentes al Acto de Inauguración (padres de familia, estudiantes, familiares, etc.) deben usar barbijo. Lamentaremos no permitirles el ingreso si no acatan esta medida de bioseguridad.

UNIFORME DEL COLEGIO

- Todos los estudiantes deben asistir al colegio vistiendo el uniforme de diario del colegio. En el caso de las niñas/señoritas pueden vestir la falda (con pantys color azul) o el pantalón del colegio.
- Para la asignatura de Educación Física deben vestir el uniforme deportivo del colegio.

OTRAS RECOMENDACIONES

- ❖ Los varones deben tener el cabello corto, sin ningún tinte ni cortes de cabello con diseños.
- ❖ Las señoritas deben tener sus uñas recortadas, sin esmalte, el cabello sin ningún tinte y no usar maquillaje.

TRIAGE

Siguiendo las instrucciones dadas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud y Deportes, mediante el documento: “Protocolo de Bioseguridad para el Retorno seguro a clases”, versión 2; se deben tomar las siguientes medidas:

- El **1^{er} filtro** es la **casa**; por tanto, estudiante que se encuentre enfermo o presente algún síntoma de resfrío **NO DEBE ASISTIR AL COLEGIO** y deberá ser llevado de inmediato a un centro médico para descartar el COVID-19.
- El **2^o Filtro** es el control al **ingreso al colegio**. Estudiante que presente algún síntoma no podrá ingresar al colegio y deberá ir a un centro médico.
- El **3^{er} Filtro** es el **aula**, en caso de presentarse algún caso sospechoso se pedirá a los padres de familia recoger al estudiante para llevarlo a un centro médico.

Por disposiciones del Ministerio de Educación todos los estudiantes deben asistir a clases con barbijo. Se sugiere a los padres de familia mandar a sus hijos 1 ó 2 barbijos adicionales.

MERIENDA

Durante el mes de febrero no habrá atención en los kioscos del colegio; por tanto, todos los estudiantes deben traer su merienda. No se permitirá que los estudiantes salgan de las instalaciones del colegio para comprar refrigerio.

Oruro, enero 30 de 2024

DIRECCIÓN GENERAL